



EMBAJADA  
DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA  
Y COMERCIAL DE ESPAÑA  
CANTÓN

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE UN PUESTO DE ANALISTA DE MERCADO EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN CANTÓN.**

**Resultado de la Prueba 3 de la fase de oposición: Prueba oral**

Reunido el Órgano de Selección, se publican a continuación los resultados de la tercera y última prueba del proceso de selección de la fase de selección. De acuerdo con las bases de la convocatoria, la tercera prueba se puntuó de 0 a 10 puntos, siendo necesaria una nota mínima de 5 puntos para superarla.

**RESULTADOS DE LA TERCERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

Candidato	Documento de Identidad	Puntuación de la tercera prueba
S.J.Z.	PAK522632	5,2
Y.W.Y.	55304577L	8,5
Z.Y.	450304199009201025	7,0

Con esta prueba se da por concluido el proceso de selección de la convocatoria de para cubrir el puesto de Analista de Mercado de la Oficina Económica y Comercial de España en Cantón.

**RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Una vez finalizadas las fases de concurso y de oposición, se publica la relación de aspirantes que han superado todas las pruebas, con indicación de la puntuación obtenida en cada fase:

Candidato	D.I./Pasaporte	Fase Concurso	Fase Oposición	Total del proceso selectivo
S.J.Z.	PAK522632	27,00	18,20	45,20
Y.W.Y.	55304577L	23,50	21,90	45,40
Z.Y.	450304199009201025	23,75	17,00	40,75

De acuerdo con la puntuación total obtenida en el proceso selectivo, el candidato seleccionado para cubrir el puesto de Analista de Mercado en la Oficina Económica y Comercial de España en Cantón, es Y.W.Y. con D.I./Pasaporte: 55304577L

De acuerdo con las bases de la convocatoria el candidato seleccionado dispone de un plazo de 8 días hábiles para para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recursos de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cantón, a 27 de octubre de 2023

Jaime Lorenzo  
Presidente Suplente

Antonio Yan  
Secretario



TEIJELO  
CASANOVA  
CRISTINA -  
09378274R

Cristina Teijelo  
Vocal suplente

Firmado digitalmente  
por TEIJELO  
CASANOVA CRISTINA -  
09378274R  
Fecha: 2023.10.27  
14:58:36 +08'00'